



MUNICIPIO DE DOLORES MERENDÓN
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA
REGLAMENTO

A quien corresponda;

La suscrita Secretaria Municipal de Dolores Merendón, Ocotepeque por este medio ACLARA: En el mes de ENERO del año 2021 en nuestra municipalidad no ha habido REGLAMENTOS referentes a la Emergencia ETA E IOTA.

Para fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 21 días de Junio de 2021.


Pili Olivia Portillo Cruz
Secretaria Municipal,
Dolores Merendón, Ocotepeque

